

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

18 de marzo de 2024 a las 13:00:00

Lugar de celebración

Salon de Plenos

Asistentes

VOCALES

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA

DAVID GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

NURIA NOVO TERÁN

SECRETARIO

D./Dña. CRISTÓBAL RUIZ MORENO, Secretario O.A.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): P4100053J-2024/000001-PCA - Sumin.Materles.Pfea 2023,

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): P4100053J-2024/000001-PCA - Sumin.Materles.Pfea 2023,

En virtud del Acta de fecha 04/03/2024, se realizaron las comunicaciones oportunas solicitando a los licitadores presentaran la documentación necesaria para ser admitidos en el Suministro materiales, Pfoea 2023, y de servicios calle Gardenia (2ª Fase), siendo el resultado el siguiente:

NOMBRE	CIF	FECHA ENVIO	FECHA RECEP	FECHA RESPUESTA
ARLOW BEACH S.L	B86163607	06-03-2024 15:42	12-03-2024 12:23 Ver	11-03-2024 20:40
LADRYTROY S.L.U.	B90050014	06-03-2024 15:52	07-03-2024 08:15 Ver	07-03-2024 08:26
RELUX SUMINISTROS LA CONSTRUCC	B04931358	06-03-2024 15:57	07-03-2024 13:37 Ver	07-03-2024 13:54
TALLERES Y MONTAJES VINAGRE, S.C.A.	F90179029	06-03-2024 15:59	07-03-2024 09:29 Ver	11-03-2024 12:35
TRANSPORTES CAMINO DE TROYA S.L.	B90041013	06-03-2024 16:36	06-03-2024 18:38 Ver	06-03-2024 19:11

A la vista de la documentación presentada la mesa acuerda admitir a los siguientes licitadores:

Código Seguro De Verificación	xtxQL02IWAP5+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristobal Ruiz Moreno	Firmado	19/03/2024 13:43:14	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	19/03/2024 13:23:07	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xtxQL02IWAP5+GH0E64nxQ==			

NOMBRE	CIF
ARLOW BEACH S.L	B86163607
RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION	B04931358
TALLERES Y MONTAJES VINAGRE, S.C.A.	F90179029
TRANSPORTES CAMINO DE TROYA S.L.	B90041013

Al no haber aportado justificante de presentación de soporte electrónico en un registro físico autorizado o remisión de este al registro electrónico municipal dentro del plazo de 24 horas desde la fecha de generación de la huella electrónica, y siendo así que transcurrido el plazo de 24 horas desde que se presentó la huella sin que se haya remitido la oferta completa conforme lo anteriormente indicado, se considerara que la oferta correspondiente a la huella electrónica anterior **ha sido retirada, por lo que se tiene por retirada la oferta presentada por:**

LADRYTROY S.L.U.	B90050014
------------------	-----------

Una vez abierta las ofertas presentadas por los licitadores admitidos el resultado de las mismas es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	xtxQL02IWAP5+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristobal Ruiz Moreno	Firmado	19/03/2024 13:43:14	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	19/03/2024 13:23:07	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xtxQL02IWAP5+GH0E64nxQ==			

	BAS IMP	IVA	TOTAL	B04931358	B23046840	B41924622	B86163607	B90041013	B90111790	B91176990	B91638957	F90179029
L1.- ARIDOS	11.689,66 €	2.454,83 €	14.144,49 €					12.293,47 €				
L2.- AGLOM	9.277,66 €	1.948,31 €	11.225,97 €				9.897,17 €	10.045,19 €				
L3.- HORM	3.427,06 €	719,68 €	4.146,74 €					4.139,97 €				
L4.- SOLER	10.176,01 €	2.136,96 €	12.312,97 €	11.343,30 €								
L5.- MAT CER	1.820,75 €	382,36 €	2.203,11 €	2.074,74 €								
L6.- HIERR	2.529,44 €	531,18 €	3.060,62 €					2.836,05 €	2.968,80 €			3.060,62 €
L7.- CART	200,00 €	42,00 €	242,00 €		217,80 €							
L8.- EPI	1.488,60 €	312,61 €	1.801,21 €		994,44 €	1.303,41 €				904,52 €	1.110,82 €	
L9.- RESID	8.746,04 €	1.836,67 €	10.582,71 €					10.023,46 €				
L10.- FONT	9.832,56 €	2.064,84 €	11.897,40 €									
L11.- ALQ	15.365,95 €	3.226,85 €	18.592,80 €					16.489,45 €				
L12.- MAT POL	3.222,09 €	676,64 €	3.898,73 €		2.095,12 €	2.342,23 €						
	77.775,82 €	16.332,92 €	94.108,74 €									

Realizadas las comprobaciones establecidas en el PCAP se procede a realizar el cálculo de los puntos obtenidos por cada una de las ofertas presentadas conforme a la cláusula 11 del Pliego, siendo el resultado el siguiente:

Código Seguro De Verificación	xtxQL02IWAP5+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristobal Ruiz Moreno	Firmado	19/03/2024 13:43:14
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	19/03/2024 13:23:07
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xtxQL02IWAP5+GH0E64nxQ==		



LOTE	EMPRESA	OFERTA IVA IN	PUNTOS OBTENIDOS
1.- ÁRIDOS	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	12.293,47 €	100,00
2.- AGLOMERANTES Y CONGLOMER	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	9.897,17 €	100,00
	B86163607 ARLOW BEACH	10.045,19 €	98,53
3.- HORMIGONES	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	4.139,97 €	100,00
4.- SOLERÍA Y PREFABRICADOS	B04931358 RELUX SUMINISTROS	11.343,30 €	100,00
	B04931358 RELUX SUMINISTROS	2.074,74 €	100,00
5.- MATERIAL CERÁMICO	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	2.836,05 €	100,00
	B90111790 RECAYRE SOLAR	2.968,80 €	95,53
6.- HIERROS	F90179029 TALLERES Y MONT VINAG	3.060,62 €	92,66
	B23046840 GUILLERMO GAR.MSL	217,80 €	100,00
7.- CARTELERÍA	B23046840 GUILLERMO GAR.MSL	994,44 €	90,96
	B41924622 CIAL BARRAGAN	1.303,41 €	69,40
8.- E.P.I.	B91176990 FERRETERIA RAFA SL	904,52 €	• 100,00 JUSTIFICAR OFERTA DESPROPORCIONADA
	B91638957 FERRETERÍA JERR SUM SL	1.110,82 €	81,43
9.- RESIDUOS	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	10.023,46 €	100,00
10.- FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	DESIERTO		
11.- ALQUILER DE MAQUINARIA	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	16.489,45 €	100,00
12.- MAT.SUM.EN POLVERO	B23046840 GUILLERMO GAR.MSL	2.095,12 €	100,00
	B41924622 CIAL BARRAGAN	2.342,23 €	89,45

En vista de las puntuaciones obtenidas la Mesa de Contratación propone:

PRIMERO: Adjudicar los siguientes lotes a las empresas con mayor puntuación obtenida en base a la oferta presentada (IVA INCLUIDO):

LOTE	EMPRESA	OFERTA IVA IN	PUNTOS OBTENIDOS
1.- ÁRIDOS	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	12.293,47 €	100,00
2.- AGLOMERANTES Y CONGLOMER	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	9.897,17 €	100,00
	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	4.139,97 €	100,00
3.- HORMIGONES	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	11.343,30 €	100,00
4.- SOLERÍA Y PREFABRICADOS	B04931358 RELUX SUMINISTROS	2.074,74 €	100,00
	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	2.836,05 €	100,00
5.- MATERIAL CERÁMICO	B23046840 GUILLERMO GAR.MSL	217,80 €	100,00
	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	10.023,46 €	100,00
6.- HIERROS	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	16.489,45 €	100,00
	B23046840 GUILLERMO GAR.MSL	2.095,12 €	100,00
7.- CARTELERÍA	B23046840 GUILLERMO GAR.MSL	2.342,23 €	89,45
8.- E.P.I.	B91176990 FERRETERIA RAFA SL	904,52 €	• 100,00 JUSTIFICAR OFERTA DESPROPORCIONADA
9.- RESIDUOS	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	10.023,46 €	100,00
10.- FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	DESIERTO		
11.- ALQUILER DE MAQUINARIA	B90041013 TRANSP.CAMINO TROYA	16.489,45 €	100,00
12.- MAT.SUM.EN POLVERO	B23046840 GUILLERMO GAR.MSL	2.095,12 €	100,00
	B41924622 CIAL BARRAGAN	2.342,23 €	89,45

Código Seguro De Verificación	xtxQL02IWAP5+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristobal Ruiz Moreno	Firmado	19/03/2024 13:43:14
Observaciones	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	19/03/2024 13:23:07
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xtxQL02IWAP5+GH0E64nxQ==	Página	4/5



SEGUNDO: Requerir a la empresa B91176990 FERRETERÍA RAFA SL, para que en el plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** desde el envío de la correspondiente comunicación, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios mediante la presentación de la información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos y con los criterios que señalan al respecto el Pliego de Cláusulas que rigen la presente licitación, así como el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; en relación a la oferta presentada con respecto al Lote 8. E.P.I.

Recibidas las justificaciones, se convocará a la Mesa para la valoración de la documentación y según proceda propondrá al órgano de contratación motivadamente la admisión de la oferta o su exclusión.

En general se rechazaran las ofertas incursas en presunción de anormalidad si están basadas en hipótesis o practicas inadecuadas desde una perspectiva técnica, económica o jurídica; y en todo caso, serán rechazadas las ofertas que sean desproporcionadas o anormalmente bajas porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 201 de la LCSP.

TERCERO: En lo referente al Lote 10. Fontanería y Saneamiento, para el que no se ha presentado ninguna oferta, se actuará como legalmente proceda.

No habiendo más temas que tratar el Presidente levantó la sesión siendo las 14:20 horas del 18 de Marzo de 2024.

En El Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Presidente. Juan Carlos González García. El Secretario del órgano de contratación. Cristóbal Ruiz Moreno.

Código Seguro De Verificación	xtxQL02IWAP5+GH0E64nxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristobal Ruiz Moreno	Firmado	19/03/2024 13:43:14
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	19/03/2024 13:23:07
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xtxQL02IWAP5+GH0E64nxQ==		

